

Es un trámite necesario y previo a la designación del Consejero Delegado de la entidad

El Consejo de Administración propone la modificación de los estatutos de Kutxabank

30 de abril de 2015. El Consejo de Administración de Kutxabank, cuya reunión ordinaria se ha celebrado hoy en Bilbao, ha propuesto a la Junta General de Accionistas la reforma de los Estatutos Sociales de la Entidad, con la finalidad de incorporar a su articulado la figura del Consejero Delegado.

Junto a esta propuesta, sujeta a la autorización del Banco de España, también ha acordado modificar el reglamento del propio Consejo de Administración, así como de varias Comisiones Delegadas.

Estos acuerdos se enmarcan en el proceso iniciado por indicación del supervisor para designar al Consejero Delegado de la entidad, previsiblemente al final del mes de mayo.